

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

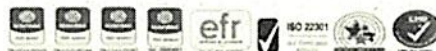
Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

[Firma manuscrita]

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pageweb/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386650
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
844958	MARIA CLAUDIA CORDOBA OVIEDO	51.732.581	KR 7C 130A 69 BQ D AP 616	AAA0101CHLF	400100007175525	07/05/2019	\$12.260,00	BENEFICIO LOCAL AC 523 /2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 104033/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 844958 Dirección del predio: KR 7C 130A 69 BQ D AP 616 Chip: AAA0101CHLF No. TDJ: 400100007175525 Valor: \$12.260,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha recibida generado en: 11/08/2027 01:30 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pageweb/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
808565	CLARA CECILIA TORRES	41322296	CL 60A 3A 32	AAA0090ANYX	400100007231099	12/06/2019	\$ 542.536.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 68060/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 808565 Dirección del predio: CL 60A 3A 32 Chip: AAA0090ANYX No. TDJ: 400100007231099 Valor: \$542.536,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 7/9/2025 04:32 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pape/ejecucion-compendio>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
853672	JOSE FERNANDO CUADRADO ROMERO	80844542	CL 159 56 75 BQ 1 AP 1403	AAA0216JNHK	400100006960104	18/12/2018	\$ 1.280.676.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 108099/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 853672 Dirección del predio: CL 159 56 75 BQ 1 AP 1403 Chip: AAA0216JNHK No. TDJ: 400100006960104 Valor: \$1.280.676,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 19-08-2021 14:13 PM

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.fdu.gov.co/bare/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.fdu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
767991	LUIS ALIRIO PLAZAS	19.119.944	KR 28 11 67 OF 812	AAA0034FAFT	400100007496398	06/12/2019	\$237.022,00	BENEFICIO LOCAL AC AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 22153/2011. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valoricemos: 767991 Dirección del predio: KR 28 11 67 OF 812 Chip: AAA0034FAFT No. TDJ: 400100007496398 Valor: \$237.022,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 15-08-2021 04:43 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagereadicion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
767992	JOSE ABELARDO FLOREZ	93.287.356	KR 28 11 67 OF 819	AAA0034FAOE	400100006940424	04/12/2018	\$ 248.802.82	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 22154/2011. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valoricemos: 767992 Dirección del predio: KR 28 11 67 OF 819 Chip: AAA0034FAOE No. TDJ: 400100006940424 Valor: \$248.802,82 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 19-08-2021 04:43 PM

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 185
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
790619	FERNEY BUITRAGO ROMERO	80.235.276	KR 3 1F 10	AAA0187DPRU	400100007545923	20/01/2020	\$294.360,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 46892/2013, Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valorizamos: 790619 Dirección del predio: KR 3 1F 10 Chip: AAA0187DPRU No. TDJ: 400100007545923 Valor: \$294.360,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernández Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Teléfono: 3380660 ext. 2002 - 2003

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/bane/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
827459	GUSTAVO ANDRES TRUJILLO CASTRO	79.797.063	CL 103 62 43 AP 203	AAA0126MHRU	400100007887389	09/12/2020	\$519.097.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 81663/2015, Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 827459 Dirección del predio: CL 103 62 43 AP 203 Chip: AAA0126MHRU No. TDJ: 400100007887389 Valor: \$519.097.00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma remota generada el 26/08/2026 11:38 AM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.sfu.gov.co/paginaradicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal: 11031
Tel: 3386660
www.sfu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
748975	AFIRMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS – EN LIQUIDACION	860.352.995-3	KR 45A 91 49 AP 401 KR 56 128 C 33 B3 201 (Dirección Notificación)	AAA0057LDFT	400100005094628	03/08/2015	\$590.000.00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF. COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 748975 Expediente 748975 CDA 1856/2011 PREDIO KR 45A 91 49 AP 401 CHIP AAA0057LDFT OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180 DE 2005 * Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recauda de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito Judicial: <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005094628</td><td>03/08/2015</td><td>BANCO DE BOGOTÁ</td><td>\$ 590.000.00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado A nombre de AFIRMAR LIMITADA Por el presente se hace constar la devolución de este título BOGOTÁ Subdirección de Gestión Administrativa (SGA) Señor: [Nombre], con C.C. [Número] Para devolverle la suma autorizada para el pago del título de depósito judicial. ASESORES DE SEGUROS – EN LIQUIDACION, identificado con NIT No. 860.352.995-3. El anterior Título de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, original del documento de identidad que lo acredite como representante legal o poder notarialmente autenticado en caso de no estar personalmente. Cordientemente, VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Forzadas Ejecuciones Forzadas y de Recaudación de Pagos	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100005094628	03/08/2015	BANCO DE BOGOTÁ	\$ 590.000.00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100005094628	03/08/2015	BANCO DE BOGOTÁ	\$ 590.000.00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.stu.gov.co/page/redaccion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.kdu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
812773	ALVARO MESA HERRERA	19.055.493	AK 72 64C 45	AAA0061TSAF	400100005812739	22/11/2016	\$121.801,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 69737/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 812773 Dirección del predio: AK 72 64C 45 Chip: AAA0061TSAF No. TDJ: 400100005812739 Valor: \$121.801,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 19/08/2021 16:51 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DC-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 281
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 20 de agosto de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 20 de agosto de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Villa Marín - Abogado Revisor – STJEF
Proyectó: Wilman Efrén Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagina/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17

